

**RESOLUCIÓN No 760**

( 07 NOV 2024 )

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

**EL DIRECTOR GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Técnico Asistencial Código 01 Grado 12, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

**DIANA SOFÍA RUBIANO MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.021.393.750, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción Técnico Asistencial Código 01 Grado 12, adscrito a la Dirección General ubicada en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional, establecidos en el perfil del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, de conformidad con la Resolución No. 448 del 20 de junio de 2024 *"Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones 334 del 20 de junio de 2023, 445 de 6 de diciembre de 2021 y 486 del 19 de julio de 2022, que adoptaron el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"*.

Atendiendo lo previsto en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, no es necesario publicar en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la hoja de vida de **DIANA SOFÍA RUBIANO MEDINA** como aspirante al cargo en mención.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**



Defensa Jurídica  
del Estado

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un  
nombramiento ordinario"

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter ordinario a **DIANA SOFÍA RUBIANO MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.021.393.750, en el cargo de Técnico Asistencial Código 01 Grado 12, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Artículo 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el **07 NOV 2024**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CÉSAR PALOMINO CORTÉS**  
Director General

Proyectó: Yaisy J. Mosquera Orejuela - Contratista GIT Talento Humano  
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano  
Aprobó: Diana Sofia Morales Rueda - Secretaria General